





## **Introducción**

La 12ª Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación (Mónaco, 14 a 17 de noviembre de 2001) aceptó el ofrecimiento hecho por el Gobierno de Malta de ser anfitrión de la Conferencia de Plenipotenciarios acerca del Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por los buques y para combatir en situaciones de emergencia la contaminación del Mar Mediterráneo causada por hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, que irá precedida de la Tercera Reunión de Expertos en la revisión del Protocolo, convocada también en Malta, del 20 al 22 de enero de 2002.

Se espera que la Tercera Reunión de Expertos aclare las cuestiones pendientes en el proyecto de Protocolo para facilitar su aprobación por la Conferencia de Plenipotenciarios.

### **Tema 1 del programa: Apertura de la Conferencia**

La Conferencia será inaugurada a las 09.30 horas del jueves 24 de enero de 2002 por el Coordinador del PAM, en representación del Director Ejecutivo del PNUMA, quien pronunciará la alocución de apertura. También hará una declaración el Excmo. Sr. Francis Zammit Dimech, Ministro del Medio Ambiente del país anfitrión.

### **Tema 2 del programa: Reglamento**

Se aplicará a la presente Conferencia el Reglamento de las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes (documento UNEP/IG.43/6, anexo XI).

### **Tema 3 del programa: Elección de la Mesa**

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, la Conferencia elegirá su Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator, los cuales constituirán la Mesa de la Conferencia (artículo 23).

### **Tema 4 del programa: Aprobación del programa y organización de los trabajos**

Se ha distribuido, junto con la carta de invitación de 10 de diciembre de 2001, un programa provisional (UNEP(DEC)/MED IG. 14/1), preparado por el Director Ejecutivo.

Se adjunta al presente documento una propuesta de calendario. La Secretaría preparará el texto del Acta Final y del Protocolo para su firma en los cuatro idiomas oficiales de la Conferencia.

### **Tema 5 del programa: Examen y aprobación del proyecto de Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por los buques y para combatir en situaciones de Emergencia la contaminación del Mar Mediterráneo causada por hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas**

La Conferencia tendrá ante sí, para su examen y aprobación, el informe de la Tercera Reunión de expertos jurídicos y técnicos nacionales acerca de las enmiendas del Protocolo sobre Situaciones de Emergencia del Convenio de Barcelona, junto con el Protocolo enmendado (Malta, 20 a 22 de enero de 2002), el proyecto de Acta Final y las resoluciones correspondientes.

En caso necesario, la Conferencia votará por separado cada uno de los artículos del Protocolo sobre Situaciones de Emergencia antes de aprobar el Protocolo en su totalidad.

### **Tema 6 del programa: Informe del Comité de Credenciales**

Cada Parte Contratante estará representada en la Conferencia por un representante acreditado, quien podrá hacerse acompañar de los suplentes y asesores que estime necesario (artículo 18). Las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes y de los asesores deberán ser comunicados antes de la sesión de apertura, según se indica en la carta de invitación del Director Ejecutivo, Dr. Töpfer, de fecha 10 de diciembre de 2001. La Mesa de la Conferencia examinará las credenciales y presentará su informe a la Conferencia (artículo 19).

### **Temas 7 y 8 del programa: Firma del Acta Final y del Protocolo**

La ceremonia de la firma tendrá lugar en el Palacio Presidencial en Valletta a las 11.00 horas del viernes 25 de enero de 2002, por amable invitación del Presidente de la República, Excmo. Sr. Guido de marco.

El Acta Final y el Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por los buques y para combatir en situaciones de emergencia la contaminación del Mar Mediterráneo causada por hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas quedarán abiertos a la firma por los representantes de las Partes Contratantes.

### **Tema 9 del programa: Clausura de la Conferencia**

La clausura de la Conferencia irá seguida de una recepción y un almuerzo ofrecidos por las autoridades de Malta. Después del almuerzo se invitará a los participantes a visitar los locales del CERSEC.

**ANEXO**  
**CALENDARIO PROPUESTO**

<b>Fecha</b>	<b>Mañana: 09.30-13.00</b>	<b>Tarde: 14.30-17.30</b>
<b>JUEVES 24 de enero</b>	<b>TEMAS DEL PROGRAMA:</b> <b>1, 2, 3, 4 y 5</b>	<b>TEMAS DEL PROGRAMA:</b> <b>5 y 6</b>
<b>VIERNES 25 de enero</b>	<b>TEMAS DEL PROGRAMA:</b> <b>7, 8 y 9</b>  <b>Ceremonia de la firma a las 11.00 en el Palacio Presidencial, seguida de recepción y almuerzo</b>	<b>Visita a los locales del CERSEC</b>

**PAUSAS PARA EL CAFÉ: 11.00-11.30 Y 16.00-16.30**

**PAUSA PARA EL ALMUERZO: 13.00-14.30**